



EL ELN CUMPLIÓ EL COMPROMISO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS

1. El Ejército de Liberación Nacional -ELN - y el Gobierno colombiano desarrollan un Acuerdo de Cese al Fuego, Bilateral, Nacional y Temporal -CFBNT-, a partir de agosto de 2023, acuerdo que en enero de 2024, fue prorrogado por 180 días.

Para ejercer monitoreo y verificación del cumplimiento del Acuerdo del CFBNT las partes firmaron un Protocolo de Acciones Específicas. Dentro de las acciones específicas que constituyen una violación al CFBNT no están incluidas las retenciones de carácter económico.

2. En el Quinto Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz de diciembre de 2023, la Delegación del Gobierno propuso al ELN renunciar a las retenciones económicas. El ELN ratificó el acuerdo de Puerta del Cielo de 1998: “el ELN está dispuesto a suspender las retenciones económicas, siempre y cuando esto no signifique su debilitamiento estratégico”.

3. Durante el Sexto Ciclo de la Mesa de Diálogos de paz realizado de enero de 2024, el ELN para facilitar la prórroga del cese al fuego declaró que: “para contribuir al desarrollo del CFBNT, suspende de forma unilateral y temporal las retenciones de carácter económico”.

4. Igualmente en el Sexto Ciclo quedó explícito que dicho compromiso está dependiendo del funcionamiento del Fondo multidonante establecido en el Acuerdo No. 26: “9. El Fondo estará operativo dentro de los tres meses siguientes a la firma de este Acuerdo”.

5. A la fecha, 3 de mayo de 2024, el Fondo aún no está constituido, el Gobierno muestra poca voluntad para avanzar en este campo.

6. Dado lo anterior, el ELN da por terminada su oferta de suspensión unilateral de retenciones económicas.

7. Continuamos en cumplimiento del acuerdo del CFBNT. El ELN mantiene su disposición de retomar y acordar nuevos acuerdos en coherencia con el horizonte de solución política al conflicto, expresado en el Acuerdo de México, que condensa la Agenda y guía de este proceso.

Dirección Nacional

Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia

6 de mayo de 2024